



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 240, fecha: lunes, 17 de Diciembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ADMINISTRATIVO

3457

Por Resolución de Alcaldía nº 750, de fecha 13 de diciembre de 2018, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria la constitución de una bolsa de empleo de administrativo para cubrir sustituciones de urgente e inaplazable necesidad, contratación temporal mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

“Vista la Resolución de esta Alcaldía con nº 728, de fecha 4 de diciembre de 2018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de administrativo para cubrir sustituciones de urgente e inaplazable necesidad, contratación temporal mediante concurso-oposición.

Visto que, con fecha 12 de diciembre de 2018, ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, y examinadas las rectificaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 643 de fecha 26 de octubre de 2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de



Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las siguientes subsanaciones presentadas por 03107066L, 03099769J y 03117941S en relación con el expediente para proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de administrativo para cubrir sustituciones de urgente e inaplazable necesidad, contratación temporal mediante concurso-oposición en consecuencia, modificar la lista provisional de aspirantes.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº Registro Entrada	Fecha solicitud	D.N.I.
3683	06/11/2018	50193628S
3694 y RE-265	06/11/2018	03145814N
3707	07/11/2018	03116823R
3720	08/11/2018	03096604E
3721	08/11/2018	03086268J
3736 y 3738	09/11/2018	03117772F
3748	09/11/2018	03142728P
3757 y 4205	09/11/2018	03111537M
3758	09/11/2018	03139788N
3769	12/11/2018	04845448S
3771	12/11/2018	03130512M
3772	12/11/2018	03140176D
3775	12/11/2018	14268856R
3776	12/11/2018	70166472G
3781	12/11/2018	46919650H
3787 y 3887	12/11/2018	03112125H
3797	13/11/2018	02536408Z
3801	13/11/2018	02719890W
3808	13/11/2018	03140749F
3809	13/11/2018	50092312Z
3830	14/11/2018	03123757N
3831	14/11/2018	32040775G
3832	14/11/2018	03108076V



3838	14/11/2018	06243171M
3852	15/11/2018	03079165V
RE-267	15/11/2018	03441884A
RE-269	15/11/2018	53013236F
3857	15/11/2018	03117081Y
3862	16/11/2018	03089382E
3863	16/11/2018	02895952E
3875	16/11/2018	03145946Y
3876	16/11/2018	03114496C
3877	16/11/2018	47067181G
3878	16/11/2018	46841276M
3879	16/11/2018	50153404H
3880	16/11/2018	03107510A
3881	16/11/2018	03121049H
3882	16/11/2018	03108794E
3883	16/11/2018	03123321J
3884	16/11/2018	03097401Z
3885	16/11/2018	03081474A
3886	19/11/2018	03117773P
3897	19/11/2018	03872379F
3970	22/11/2018	03141770Q
3983	23/11/2018	11974381Y
4009	26/11/2018	18440243Q
RE-263	12/11/2018	03112834Z
RE-264	14/11/2018	03107098M
RE-271	15/11/2018	03111657X
RE-272	15/11/2018	12775612D
RE-273	15/11/2018	03132926G
RE-274	15/11/2018	03135327J
RE-275	15/11/2018	53440798E
RE-279	16/11/2018	03132142W
3839 y 4171	14/11/2018	03107066L
3848 y 3888	15/11/2018	03099769J
RE-270 y RE-279	15/11/2018	03117941S

CUARTO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas, vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará el



proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de administrativo para cubrir sustituciones de urgente e inaplazable necesidad, contratación temporal mediante concurso-oposición, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 643 de fecha 26 de octubre de 2018, y en uso de mis atribuciones, a:

- Presidenta: María Isabel Gil Pedraz.
 - Suplente: Fernando García Sánchez.
- Secretaria: Gloria María Fernández Pérez.
 - Suplente: Laura Abel Pascual.
- Vocal: María Elena García Martín.
 - Suplente: Juan Manuel Abad de Lucas.
- Vocal: Manuel Álvarez García.
 - Suplente: Eduardo de las Peñas Plana.
- Vocal: Esther Santamaría Santamaría.
 - Suplente: Fidel Ángel de Luz de la Fuente.

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO. La realización de la prueba teórica tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2018, a las 10:30 horas, en el Centro Social Polivalente, sito en C/ La Seda, 30, de Yunquera de Henares, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

La fecha de celebración de la prueba práctica se publicará junto con el resultado del primer examen en tablón de anuncios físico del Ayuntamiento, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Centro Social Polivalente.

SEXTO. Correcciones de errores a las bases:

- Base Sexta. Procedimiento de selección: se suprime "computando la fase de Oposición un 75% y la de Concurso un 25%.

- Base Sexta. Procedimiento de selección. Oposición. A.- Prueba teórica. "El Examen se puntuará de 0 a 10 puntos parciales, considerándose aprobados los que obtengan como mínimo 5 puntos. Por cada dos respuestas erróneamente contestadas, se descontará una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no contabilizan." Queda como sigue: "El Examen se puntuará de 0 a 10 puntos parciales, considerándose aprobados los que obtengan como mínimo 5 puntos. Las respuestas correctas se valorarán con 0,25 puntos, las respuestas erróneas restarán 0,125 puntos y las respuestas en blanco no penalizan."



- Base Sexta. Procedimiento de selección. Oposición. B.- Prueba práctica. Se suprime: "la realización de estos dos ejercicios se realizará en el mismo día."

SÉPTIMO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Yunquera de Henares a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para la prueba teórica."

En Yunquera de Henares, a 13 de diciembre de 2018. Fdo. Alcalde, José Luis
González León